

## **Jornadas sobre Universidad y Discapacidad San Miguel de Tucumán**

**Sandra Lucero  
SID. Universidad Nacional de Cuyo  
2008**

### **Bibliotecas accesibles, mirada del problema desde la universidad. Propuestas para el cambio. Rol de la biblioteca universitaria, experiencia del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo.**

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) manifiesta que..."la libertad de acceso a la información, sin importar el soporte y las fronteras, es una responsabilidad primordial de los bibliotecarios y documentalistas".

Las bibliotecas tienen como premisa básica garantizar condiciones de equidad en el acceso a la información. A través de recursos, servicios y atención cumplen con este objetivo social, educativo y cultural, generando condiciones para el cumplimiento de principios y derechos fundamentales del hombre, lo que les confiere un papel fundamental en el carácter colectivo, social y de inclusión de todas las personas, en especial las personas con discapacidad. Misión más que importante en la era de la información donde estamos insertos.

La UNESCO opina que..."la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información..." destacando el papel de las bibliotecas como facilitadoras del conocimiento, requisito básico para la educación y formación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.

En lo avanzado hasta el momento, se pone de manifiesto el propósito de igualdad para todos los lectores, quienes deberían poder acceder y usar todos los servicios que la biblioteca ofrece, inclusive los servicios virtuales.

#### **¿Qué ocurre con las Bibliotecas o Centros de Documentación Universitarias?**

Los centros de documentación universitaria son una combinación orgánica de agentes de la documentación (bibliotecarios), las colecciones o documentos, cualquiera sea su soporte o formatos, las instalaciones y tecnologías, cuyo fin es ayudar a los usuarios a acceder a la información y transformar la información en conocimiento. Están estrechamente vinculados con la docencia, investigación, la formación permanente y son un fiel instrumento de la transmisión de la información y el conocimiento que la universidad produce. Son pilares fundamentales de la universidad, un motor para hacerla productora, comunicadora, facilitadora y creadora de saber, e imprescindible para que ésta cumpla su misión educativa.

Son un centro de alfabetización, donde la función del bibliotecario no solamente es ser especialista en la documentación sino también un agente alfabetizador, entendiéndose como mediador cuya función es facilitar y garantizar el acceso a la información en todas sus manifestaciones y a sensibilizar a los usuarios respecto de la importancia de la información, el acceso a la misma, cumpliendo con la formación, capacitando y formándolo en la búsqueda, propiciando que todas las personas accedan en igualdad de condiciones a la información y que por tanto participen activa, protagónica y críticamente en la sociedad de la información. La alfabetización y el acceso universal libre a la educación son principios claves. La creación de capacidades necesita incluir destrezas para usar las TICs, los medios y la alfabetización

digital, y las habilidades necesarias para una ciudadanía activa incluyendo la capacidad de encontrar, valorar, usar y crear información y tecnología.

Lo expresado sobre las bibliotecas en general y en particular sobre las bibliotecas universitarias nos sirve para situarnos en algunos otros principios que son indispensables al hablar de accesibilidad en bibliotecas o sobre Bibliotecas para todos – Bibliotecas accesibles.

En ponencias anteriores<sup>1</sup> hemos comentado algunos principios básicos que hacen a este tema, explayándonos sobre Discapacidad y acceso a la información, tipos de barreras existentes, accesibilidad en general y en particular la accesibilidad al medio físico y al medio comunicacional y nos permitimos expresar opiniones sobre estos temas y las incumbencias de las Universidades y de las Bibliotecas, temas que no abordaremos, pero que completan integralmente algunas ideas expresadas.

Consideramos a continuación sólo tres conceptos básicos en los que nos hemos basado para trabajar e implementar los Servicios de Acceso a la Información en la UNCuyo, puntos que se desarrollarán más adelante. Los principios a destacar serían: Normalización, Accesibilidad Universal y Diseño para Todos:

*Normalización: es el principio por el cual la persona con discapacidad deben poder llevar una vida normal, teniendo acceso a los lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier persona<sup>2</sup>.*

*Accesibilidad universal: condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.*

Las Naciones Unidas la definen como: "la situación en la que las personas con discapacidad no encuentran barreras exteriores para utilizar el espacio físico, para aprovechar la oferta de educación, para enrolarse en el trabajo, para participar en la vida cultural y en la relación personal. En este sentido, la accesibilidad no se reduce al medio arquitectónico, urbanístico y del transporte, sino que se extiende a todas las relaciones sociales."

*Diseño Universal o Diseño para Todos: Proyectar, fabricar, diseñar y realizar productos e instalaciones o entornos que consideren las necesidades de toda la población, al máximo posible, respetando la diversidad humana y promoviendo la inclusión de las personas en todas las actividades cotidianas, sin adaptaciones o necesidad de un diseño especializado.*

**El diseño universal** contiene siete principios básicos que sólo nombraré: el uso equitativo, flexibilidad de uso, uso simple e intuitivo, información perceptible, tolerancia de error, poco esfuerzo físico, tamaño y espacio para el acceso y uso del usuario.

Podríamos manifestar que desde la perspectiva del diseño para todos, se puede llegar a conseguir la accesibilidad universal y con ella la normalización en el acceso a las bibliotecas para las personas con discapacidad. Pero debemos tener en cuenta que no se trata de diseñar entornos específicos para discapacitados, sino concebir entornos y servicios que puedan ser utilizados por todos los usuarios, independiente de sus características físicas, sensoriales o intelectuales, sin que esto distorsione el uso normal para la población general, permitiendo que todas se desenvuelvan en cualquier actividad con autonomía e independencia, teniendo en cuenta la heterogeneidad y diversidad de los usuarios.

En cuanto a la accesibilidad, hablamos de un concepto amplio que abarca tanto aspectos físicos (accesibilidad física, edificación, arquitectónica sin dejar de lado el aspecto urbanístico y del transporte) como comunicacionales (acceso a la información, a las tecnologías, a los medios de interpretación, soportes y formatos alternativos) teniendo en cuenta además aspectos funcionales, sociales, culturales y de comportamiento.

Suponer que las bibliotecas deben atender a todos los usuarios, o que son “centros al servicio de todas las personas” es una obviedad, sin embargo, en la actualidad muchas personas siguen sin poder participar de sus servicios y de sus recursos en igualdad de condiciones porque no se cumplen las pautas de accesibilidad, normalización y diseño universal en todos sus aspectos.

Es necesario que se efectivice un nexo entre la accesibilidad universal, la discapacidad y la biblioteca, pues la capacidad o discapacidad de una persona va a depender del grado de accesibilidad del entorno que la rodea. Por ello es necesario eliminar barreras físicas, tecnológicas, de acceso a la información, de comunicación, pero igual de importante son las actitudes, indiferencia, comportamientos negativos o de compasión hacia las personas con discapacidad. Es fundamental la información, socialización y la toma de conciencia de la ciudadanía y en el caso de las bibliotecas, son indispensables estos conocimientos en los profesionales de la información y la documentación, teniendo en cuenta prever servicios acordes a las necesidades de los usuarios en base a su realidad, opinión y capacidad.

Es importante la capacitación del bibliotecario en la temática y atención de personas con discapacidad, ponerlo en conocimiento sobre las ayudas tecnológicas existentes y sobre la adecuación de material tanto como los formatos y soportes alternativos para el acceso a la información de usuarios que no pueden acceder a la lectura convencional de un texto impreso. La interacción biblioteca-persona se debe basar en la información y en el respeto hacia otras realidades, teniendo siempre su opinión y aporte, tanto como su participación activa para mejorar paulatinamente las instalaciones y los servicios, acciones que favorecen la inclusión. Por otro lado debemos tener en cuenta la formación y alfabetización informacional del usuario, tendiendo a su autonomía e independencia y su formación profesional y personal.

Urge una práctica inmediata de propuestas y políticas de servicios verdaderas e inclusivas por parte de las bibliotecas, pero que no queden en un reto a futuro, sino convertirse en acciones y procedimientos para un bien presente que incluya la atención de “todos los usuarios sin excepción”.

Deberíamos reflexionar fuertemente sobre la situación de las personas con discapacidad en el ámbito universitario y preguntarnos: ¿se cumplen estos propósitos hacia toda la población, ¿pueden todos los actores sociales acceder a la información de la misma manera? Las bibliotecas universitarias argentinas, ¿poseen las ayudas tecnológicas, los formatos alternativos e inclusive la información en soportes diversos para la atención de todos sus usuarios? ¿Qué opinión nos merecen nuestros centros de documentación en cuanto a la accesibilidad al medio físico y al comunicacional? ¿Las páginas y portales virtuales tanto de la universidad como de las bibliotecas se construyeron siguiendo pautas estandarizadas de accesibilidad web, son accesibles? ¿Ofrecen las bibliotecas servicios de lectura a usuarios ciegos? ¿Qué formatos, soportes y tecnologías alternativos poseen nuestros centros para la atención de este tipo de usuario?

Estos son varios interrogantes que nos hacen evaluar las condiciones de las bibliotecas universitarias, dado el rol propuesto a la hora de brindar servicios igualitarios. Por otro lado, sería importante evaluar los principios legales por los que las Universidades argentinas se rigen, la ley de Educación Superior 24.521, la que fue modificada por la ley 25.573 con el propósito, entre otros, de promover en las universidades nacionales el acceso a la educación superior de las personas con discapacidad. Esta Ley, fundamental para el análisis de la situación planteada, establece principalmente que la Universidad debe:

- Garantizar el acceso al saber en igualdad de condiciones
- Propiciar acceso al medio físico y al conocimiento

- Brindar los servicios de interpretación necesarios y suficientes

Si cotejamos estos tres puntos fundamentales, vemos que están íntimamente relacionados con el rol de las Bibliotecas Universitarias y los servicios que convendría ofrecer para todos los usuarios. Las bibliotecas deberían participar activamente para que la Universidad pueda básicamente:

- Orientar, asesorar y propiciar condiciones equitativas para el ingreso y desempeño de alumnos, docentes, no docentes y graduados con discapacidad.
- Garantizar un óptimo acceso al conocimiento poniendo a disposición las tecnologías, los soportes y formatos alternativos de información y documentación, así como los servicios de interpretación necesarios y suficientes atendiendo a los tipos de discapacidad.
- Difundir, investigar e instalar la temática de discapacidad generando acciones positivas y modelos de integración socioeducativas en el ámbito universitario y comunidad en general.
- Trabajar permanente y consecutivamente en pro de la accesibilidad para “todos” y el acceso a la información.

**El planteo obliga proponer una visión superadora y llegar a la ejecución verdadera de acciones, partiendo de la base que el usuario con discapacidad, no tiene la oportunidad de acceder óptimamente a la información por distintos factores o barreras que inciden negativamente en su desempeño académico y profesional. El acceso de todos a la información, la educación inclusiva, la generación urgente de modelos socioeducativos integrales, la previsión y provisión de las ayudas tecnológicas necesarias y suficientes, los servicios de interpretación correspondiente a cada usuario, teniendo en cuenta formatos, soportes alternativos y páginas web accesibles que cubran las necesidades del usuario.**

**En estos últimos años algunas universidades nacionales, han incorporado paulatinamente servicios y ayudas tecnológicas que atienden las demandas de usuarios con discapacidad, pero son contadas las que poseen programas o servicios que abarquen todos los medios necesarios para que los mismos accedan óptimamente y con equidad a la información, favoreciendo su educación, cultura, recreación y formación profesional.**

#### Experiencias desde el Servicio de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo.

En coherencia con el marco de acción institucional el Sistema Integrado de Documentación (SID) se ha concentrado en la tarea de generar soluciones integrales para el desarrollo de servicios de información y gestión de las bibliotecas que la integran, que permitan el uso y acceso equitativo y oportuno a los recursos de información, en directo beneficio de todos los usuarios de la comunidad universitaria y externa.

Teniendo en cuenta la integración y participación activa de personas con discapacidad y en coherencia con los principios de Normalización, Accesibilidad y Diseño Universal, **el SID define su misión de conferir equidad en el acceso a los servicios e instalaciones a todos los usuarios, teniendo en cuenta las distintas necesidades y adaptaciones tecnológicas, brindando además la adecuación de documentos en los distintos soportes y formatos para que las personas con discapacidad puedan acceder óptimamente a la información, logren la independencia necesaria para su manejo personal dentro de las instalaciones, como así también la autonomía en el uso de las distintas herramientas.**

Para la puesta en marcha gradual de los servicios se contempló: la detección de necesidades, definición de objetivos, planificación de estrategias y la producción de proyectos para mediar los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos necesarios, contando con el apoyo de las autoridades universitarias a través de las Secretarías Académica y de Bienestar Universitario y del Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad.

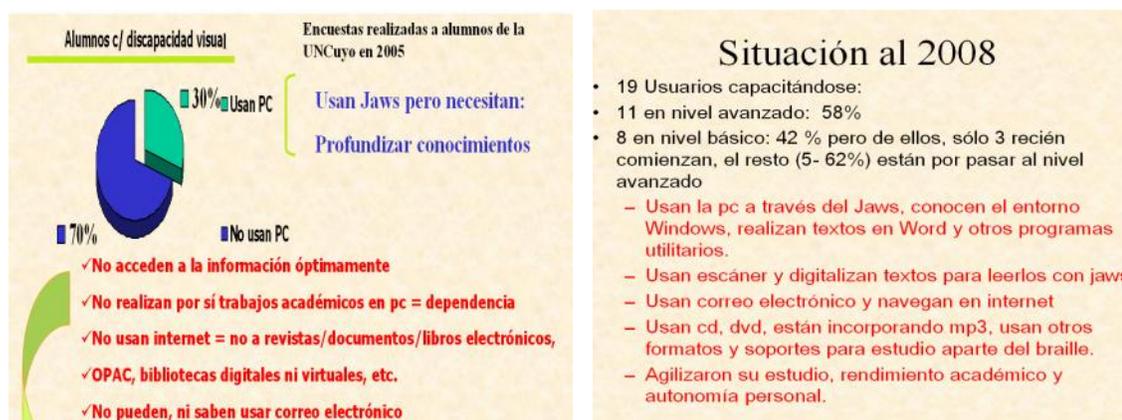
El SID reúne a las 13 bibliotecas de la UNCuyo, el Centro de Documentación Histórica y el Centro de Documentación Audiovisual. A partir del 2002 se comenzó con la implementación

de servicios para alumnos, docentes y personal de apoyo académico con discapacidad visual (que son alrededor de 40 personas), y otras discapacidades físicas.

Este año, el Servicio recibió de parte de la Fundación Ulverscroft y la IFLA (Asociación Internacional de Bibliotecarios) el “**Premio a las Mejores Prácticas 2008**”, consistente en 6.250 libras esterlinas. Este galardón internacional tiene como objetivo apoyar a individuos y organizaciones de todas partes del mundo que se interesan por la mejora de los servicios bibliotecarios para ciegos, a la vez, es un reconocimiento internacional por la labor que se viene cumpliendo y que refuerza el compromiso social y de trabajo hacia la comunidad. La descripción detallada del proyecto se expone en el último punto de esta comunicación.

### **Servicio de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad , SID**

La planificación se hizo teniendo en cuenta la detección de necesidades, aplicando diversas metodologías de estudios de usuarios (relevamiento, entrevistas, encuestas, etc), las que fueron realizadas en distintas etapas y nos mostraron las siguientes conclusiones:



### **Propuestas y acciones SID para ejecución de medidas:**

Desarrollaremos aquí sintéticamente los ejes fundamentales del Servicio, los cuales son:

- Programa de capacitación (para usuarios con discapacidad, bibliotecarios y voluntarios de lectura)**
- Servicio de adecuación de documentos accesibles (digitales, sonoros y braille) a través del “Voluntariado de lectura” y otras prestaciones**
- Accesibilidad física**
- Equipamiento tecnológico**

Estas acciones y tareas requieren de capacitación y uso de tecnologías específicas, tiempo extra y presupuesto para la ejecución de cada una de ellas.

#### **A. Programa de capacitación (para bibliotecarios, usuarios con discapacidad y voluntarios de lectura)**

##### **A.1. Capacitación a bibliotecarios en atención de personas con discapacidad, uso de tecnologías e implementación de voluntariados para lectura y grabación de textos:**

Dirigida a bibliotecarios, tiende a que los mismos estén preparados y dispuestos favorablemente para la atención de personas con discapacidad y el manejo de las ayudas tecnológicas específicas, instando a que se brinden servicios de adecuación de materiales y lectura presencial en cada una de las Bibliotecas de la Facultades o al menos en las que tienen alumnos discapacitados, ya que son las que poseen el material específico a su carrera. Por otro lado, tiende a que los alumnos discapacitados puedan estudiar o usar los servicios e instalaciones con sus pares y aumenten su participación activa en la Unidad donde cursan.

## A.2. Capacitación de usuarios ciegos y con baja visión en el uso de tecnologías, formatos y soportes alternativos:

La capacitación, consiste en que la persona ciega o con baja visión maneje óptimamente la PC y los programas del entorno Windows, para ello, debe usar un software especial, un lector de pantalla JAWS, que a través de una interfaz, el teclado y voz sintética le permite usar la pc y otras herramientas tecnológicas.

En octubre del 2006 se comenzó con esta instancia, la que se reanudó en setiembre de 2007 y ha continuado este año, agregando propuestas al programa existente, pensando en otorgar una formación acorde al ámbito académico en que se desenvuelven los educandos y que se desarrollarán en su vida profesional. Se contempla así el uso de software específicos, la búsqueda de información y navegación en internet, en especial bibliotecas digitales, virtuales y revistas o documentos en línea, uso de correo electrónico y otros recursos tiflológicos.

Los grupos están divididos en dos niveles, inicial y avanzado. Los capacitadores que impartieron las clases fueron en principio dos profesores ciegos, especializadas en el área, coordinados por el Responsable del área del SID. Para lo que resta del año, y teniendo ya alumnos capacitados, se darán pasantía a dos de ellos, que se hallan en niveles avanzados, los cuales se harán cargo de capacitar los grupos de nivel básico.

Para el desarrollo de las actividades se acondicionó una Sala de Capacitación con equipo de aire acondicionado, tres PC de última generación, con lectograbadora de DVD, llaves Jaws (lector de pantalla) y escáner. Todas con conexión a Internet y a impresora braille.

## A.3. Capacitación de personas voluntarias para lectura, grabación y adecuación de material accesible

El Servicio cuenta con un programa de Voluntariado (el que ampliamos más adelante) para la reproducción y adecuación de documentos accesibles a personas con discapacidad. Para ello son previamente capacitados en:

- Orientaciones de lectura, grabación y adecuación de material accesible.
- Grabación y digitalización sonora, compaginación, grabación en CD, MP3, DVD o casetes.
- Escaneo y digitalización de textos para ser leídos por el sintetizador de la PC (Jaws), compaginación, preparación de los archivos y grabación en diferentes formatos.

**Las distintas instancias de capacitación cuentan con el material acorde y especialmente elaborado en el Servicio, las que sirven de guía o apoyo de los participantes.**

## B. Servicio de adecuación de documentos accesibles (digitales, sonoros y braille), “Voluntariado de lectura” y servicios complementarios

En función de brindar prestaciones acordes a las necesidades y potencialidades de personas que no pueden acceder por sí a la lectura convencional de un texto, se implementó el Voluntariado de Lectura, a través del cual otras personas de la comunidad universitaria o la sociedad, ofrecen horas de su tiempo en forma gratuita y colaboran en la adecuación y grabación de documentos accesibles, en especial para alumnos con ceguera y baja visión, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Escaneo, corrección, compilación y digitalización de textos impresos en papel, que permite obtener documentos electrónicos con la opción de grabarlos en CD, pendrive, enviar por email o imprimir en braille o caracteres grandes (para personas con baja visión).
- Grabación sonora en casetes a través de grabadores de periodistas.
- Grabación y digitalización sonora: a través de la PC con software de audio, micrófonos y auriculares.
- Lectura de documentos en papel o electrónicos en forma presencial o directa en la Sala de Lectura en la Biblioteca entre el alumno discapacitado y el lector.

Para la grabación digital o en casetes, son imprescindibles: la dicción y lectura expresiva del mismo, salvar errores, ubicar citas y/o notas, describir gráficos, la práctica y coordinación con el software o grabador, la compilación de archivos. Lleva varias horas de práctica coordinar la lectura en forma eficaz con el periodo de grabación, teniendo en cuenta que, una hora final de grabación son al menos 3 ó 4 horas de trabajo entre la grabación, limpieza y compilación del documento final.

Las tareas son monitoreadas por la responsable del Servicio con la colaboración de dos pasantes estudiantes que fueron incorporados en agosto del año pasado y, que a través de su trabajo, coordinan a los voluntarios, logrando una mejor calidad y cantidad de documentos adecuados, ya sea en braille o en soporte digital sonoro.

Es de destacar, que el trabajo se realiza siguiendo estándares nacionales e internacionales establecidas por bibliotecas para ciegos. Es importante además la firma de convenios y el intercambio cooperativo que se realiza con otras entidades y bibliotecas especiales, con las que se comparten documentos digitalizados, en braille o casetes, aprovechando también recursos web (ej: tiflolibros, BAC, ONCE)

Servicios virtuales en página web del SID (<http://sid.uncu.edu.ar>): la sección de "enlaces de interés" posee un apartado temático con el título "Discapacidad", ofreciendo acceso directo a las páginas más importantes y requeridas en el área.

Reglamentos y marcos legales: la asociación de personas con discapacidad a los servicios del SID son gratuitos ya sea para alumnos, docentes, no docentes. En caso de requerirlo, el plazo de préstamo puede ampliarse y la renovación es telefónica.

Préstamo interbibliotecario: desde el SID se tramita el mismo, pero en este caso el tiempo de tenencia del documento depende de la biblioteca prestataria. En general se intercambian grabaciones sonoras o digitales, existiendo convenios con entidades que ofrecen estos materiales o servicios a través de Internet o telefónicamente.

### **C. Accesibilidad física**

Es uno de los primeros aspectos en el que se trabajó, debido al número creciente de usuarios con distintos tipos de discapacidad, en especial aquellos con movilidad reducida y ceguera que concurren al edificio de la Biblioteca Central. Se investigó sobre la temática, teniendo en cuenta las normativas nacionales e internacionales vigentes, adoptando el concepto de accesibilidad y diseño universal ya señalados y el de supresión de barreras arquitectónicas (adaptación de las condiciones de trabajo, desplazamiento y vida cotidiana en general a las necesidades de personas con discapacidad física, sensoriales y psíquicas). Ello colaboró en suprimir y/o corregir la gran mayoría de las barreras existentes, siendo un trabajo paulatino donde se interactúa con profesionales de Dirección de Obras y Servicios para la ejecución de arreglos, además de arquitectos y diseñadores. Se participó también de un relevamiento general de la Universidad llevado a cabo en el 2006/07.

En el año 2003 se realizó la evaluación de lugares de trabajo de los usuarios y colocó las tecnologías y servicios dispuestos al público. Se construyeron rampas e instalaron barandas en todos los accesos, se colocaron franjas de color rojo con el ancho y a la altura adecuada para advertir puertas de vidrio, se distribuyeron ergonómicamente lugares de trabajo para la autonomía de estudiantes con movilidad reducida. La señalización de acceso y distintas secciones se encuentra en contraste de colores y formato de letras legibles y bien dispuestas (no obstante se planteó a futuro la señalización sonora y en braille de las estanterías) además de la instalación de un mapa en relieve y braille para indicar al ciego la distribución física y de los servicios en el edificio. La biblioteca cuenta con baños que cumplen los estándares internacionales requeridos.

Se prevé para este año y el entrante completar la accesibilidad en el recorrido desde la parada de ómnibus al edificio y otros detalles contemplados.

#### **D. Equipamiento tecnológico**

- Ayudas tecnológicas comunes: 28 equipos de pc exclusivas para uso de usuarios, dos fotocopiadoras, impresoras láser y chorro de tinta, escáner, copiadora de cd, 3 torres de CD. Además se cuenta con televisores, videos, dvd, equipo para audio, circuito cerrado de televisión, documentos en soporte audiovisual, micrófonos, auriculares, grabadores de periodistas entre otros.
- **Tiflotecnología:** Equipamiento de cinco pc de última generación, con software Jaws 7.0 en español, parlantes y audífonos, escáner con OCR de alta resolución e impresora braille Everest en red, tres magnificadores visuales. En las biblioteca que tienen usuarios con discapacidad (integrantes del SID) se habilitó una pc con software Jaws y de grabación, micrófono y auricular.

#### **Proyecto “Premio a las Mejores Prácticas 2008”**

El dinero del premio está destinado a:

- Anexar a la Sala de Capacitación la Mediateca, la que contendrá además del equipamiento informático otras tecnologías (tomador de notas braille portátil, calculadora digital braille, equipo de sonido). Se anexarán además otros materiales de referencia.
- Adquirir el mobiliario necesario para almacenar los documentos accesibles en distintos formatos. Las mismas se señalarán en braille con la ubicación del material según el soporte y los criterios de distribución temáticos y alfabéticos.
- Generar una base de datos del material accesible (catalogación y clasificación) que respete las normas bibliográficas y de accesibilidad, visible desde internet.
- Realizar los cambios más convenientes para hacer accesible la página del SID a la totalidad de usuarios que la consulten, poniendo a disposición todos los servicios web existentes, en especial los OPAC, biblioteca digital con la producción intelectual de la Universidad, los enlaces, boletines y otros servicios que ella aporta.
- Optimizar la adecuación de material sonoro a través de la constitución de una sala o cabina de grabación que contenga el ambiente físico, sonoro y tecnológico necesario, lo cual permitirá el acopio o formación de una biblioteca parlante a través del material reproducido y realizado localmente.
- Fomentar el intercambio y la cooperación interbibliotecaria a partir de producir mayor cantidad de material e integrar un catálogo colectivo a través de la base de datos propuesta.
- Mejorar la infraestructura edilicia y de tránsito urbano para el acceso autónomo de usuarios ciegos al lugar físico: colocar señalización en pisos y señales braille o sonaras desde la parada de ómnibus (300 metros de distancia) y colocación de barandas en otros sectores.

#### **Resultados de encuesta evaluación del Servicio, realizada a los usuarios en abril de 2008:**

- Usan la PC a través del Jaws, conocen el entorno Windows, realizan textos en Word y otros programas utilitarios.
- Usan escáner y digitalizan textos para leerlos con Jaws
- Usan correo electrónico y navegan en Internet

- Usan CD, DVD están incorporando MP3, usan otros formatos y soportes para estudio además del braille.
- Agilizaron su estudio, rendimiento académico y autonomía personal.

### Bibliografía

Pérez Pérez, José Raúl. Una biblioteca para discapacitados. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.

La discapacidad en Argentina. Buenos Aires, Fundación Par, 2005.

Discapacidades: nuevas realidades, nuevos términos. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

[http://www.cermi.es/documentos/descargar/Discap\\_Nuev\\_Realid\\_Terminos.doc](http://www.cermi.es/documentos/descargar/Discap_Nuev_Realid_Terminos.doc)

Normas sobre alfabetización en información (1ª Edición) Council of Australian University Librarians

[http://bivir.uacj.mx/dhi/DocumentosBasicos/Docs/Normas%20Alfabetizacion%20Info2001\\_australia\\_esp.pdf](http://bivir.uacj.mx/dhi/DocumentosBasicos/Docs/Normas%20Alfabetizacion%20Info2001_australia_esp.pdf)

El acceso a la información es esencial para la creación de sociedades del conocimiento, UNESCO

<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL\\_ID=16643&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=16643&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Lucero, Sandra. Accesibilidad y acceso a la información, mirada del problema desde la universidad, propuestas para el cambio : rol de la biblioteca universitaria, experiencia del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo. – Jornadas Universidad y Discapacidad (4 : julio de 2006, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires), ponencia.

España. Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad. Bibliotecas accesibles para todos : pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores. 1º ed. : Madrid, 2008 .

### Notas

1. Lucero, Sandra. Accesibilidad y acceso a la información, mirada del problema desde la universidad, propuestas para el cambio : rol de la biblioteca universitaria, experiencia del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo. – Jornadas Universidad y Discapacidad (4 : julio de 2006, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires), ponencia.
2. España. Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad. Bibliotecas accesibles para todos : pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores. 1º ed. : Madrid, 2008, p. 13

